

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19873** *REFORMAS MONPOSTINOS, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 2/09, a instancia de don Antonio González Castro, contra la ejecutada Reformas Monpostinos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 4 de junio de 2.009, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Reformas Monpostinos, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 8.596,06 de principal, más 859,60 que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 4 de junio de 2009.- Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial en Sustitución Reglamentaria.

ID: A090045310-1